EXPTE. D- 1201 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El reconocimiento a las y los trabajadores telepostales en ocasión de celebrarse su día el 7 de abril, haciendo un especial reconocimiento por la labor desarrollada por las y los trabajadores en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada a causa de la Pandemia Covid 19.-

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad efectuar un reconocimiento a las y los trabajadores telepostales en ocasión de celebrarse su día el 7 de abril, destacando y reivindicando el trabajo llevado a cabo por las y los trabajadores en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada a causa de la Pandemia Covid 19.

Se conmemora en esta fecha debido a que el 7 de abril de 1876, durante la presidencia de la Dirección de Correos, de Eduardo de Olivera, se sancionó la Ley de Correos, que modernizó los servicios postales de la época, fusionando las Direcciones de Correos con la de Telégrafos creando así una única entidad que perduró en el tiempo.

En 2008, tras una resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la fecha fue declarada Feriado Nacional Obligatorio para todos los trabajadores del Correo Argentino, por lo que se estableció en todo el país como un día no laborable para quienes se desempeñan en este rubro.

En un mundo donde las nuevas tecnologías se hacen presentes en todos los ámbitos de la industria, resultaba curioso pensar en la utilización del correo postal, es más, las generaciones de jóvenes y niños lo consideraban una antigüedad y difícilmente lo hubieran utilizado y mucho menos pensar que millones de personas en todo el mundo hacen uso a diario el servicio de correo, hasta que nos viéramos enfrentados a esta pandemia que azota al planeta y que entre las muchas otras cosas que nos hizo revalorizar, también le hizo cobrar valor al servicio postal que nos permitió acceder todo aquello que de otra forma nos hubiera estado vedado en la etapa de mayor aislamiento, permitiendo también que sin contacto y a puertas cerradas gran cantidad de comercios pudieran continuar con su actividad y fundamentalmente garantizando la entrega de medicamentos, vacunas, etc.

Es por ello, que este día no busca más que reconocer y reivindicar la gran labor que desempeñan los trabajadores telepostales, quienes han trabajado en forma incesante durante la pandemia

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto de Declaración.-

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.